

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Menos mejoras y más trabajadores

Las estadísticas, con la frialdad insensible de esta ciencia que todo lo pone en números, registran sin cesar un aumento progresivo en el número de obreros sin trabajo existentes en todas las naciones del mundo. La pesadilla de «los parados» obsesiona a los gobernantes de la mayoría de los países, que van de fracaso en fracaso cuando tratan de desarrollar una política que resuelva o aminore este terrible problema social, el cual origina a su vez otros tan funestos como la vagancia, la insalubridad de las masas amontonadas en las peores condiciones higiénicas, el alcoholismo y la degeneración que ocasiona la carencia de ocupación honrosa.

El fracaso de los más eminentes estadísticos y políticos en la resolución de este conflicto, demuestra claramente que una vez planteado no puede dominarse con socorros ni paliativos que, a la larga, tal vez resulten más perjudiciales que beneficiosos. Por eso el problema del paro hay que atacarlo forzosamente en sus orígenes, y, con esta grave enfermedad de la sociedad moderna, la terapéutica debe ser preventiva más que curativa.

España es hasta ahora,afortunadamente, uno de los países en que menos intensidad y menos carácter general ha tomado el conflicto de los huelguistas forzados, y debiera por tanto aplicarse la mencionada terapéutica preventiva, que no puede ser otra que la adopción de un plan económico y de «reparto» de trabajo que permita reducir el coste general de la vida y emplear el mayor número de obreros posible.

Pero en nuestro país ocurre el caso curioso de que cuando el número de parados aumenta y el trabajo escasea, los que tienen ocupación (y no hablo solo de los obreros) no están jamás conformes con su suerte, y piden mejoras y aumentos de sueldos y jornales y beneficios y extraordinarios. Como consecuencia natural de estas peticiones (exigencias en la mayoría de los casos) las industrias, talleres y oficinas, obligados a pagar salarios cada día más elevados, tienen que compensar este incremento de gastos con una forzosa disminución del personal. He aquí una lógica explicación del constante aumento del número de parados, si bien mejora la situación de los que trabajan, lo que, en realidad, viene a dificultar más y más la vida de los primeros.

En España podemos todavía luchar con el mal y no debemos perder un tiempo precioso. No debe aspirarse a flojas elevaciones de salarios, que al ocasionar una subida inevitable en el coste de la vida resultan en absoluto ineficaces, sino a que trabajen todos los obreros y a que el trabajo no falte. Tal vez así pueda evitarse la llegada del fantasma del paro forzoso, pero si este pone el pie en nuestra nación, preciso es reconocerlo, no habrá medio de arrojarlo de ella. Difícil ha de resultar que este programa, que entraña cierto sacrificio general, pueda ser adoptado, pero es probable que en él se encierre la única solución del terrible mal que nos amenaza y que ya ha hecho estragos en las más ricas naciones de América y Europa.

F. S. MATAS

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Esta mañana bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Delgado celebró sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, concurriendo los nuevos tenientes de alcalde señores Minguez, Faura, Garrido, Martínez Reolid, Martínez Fuentes, González, Peñalver y García Pagán, Intendente señor Ripoll y secretario accidental señor Carreño.

Orden día

Leída el acta de la sesión anterior y antes de su aprobación, el señor Martínez Fuentes pide que, figurando en ella entre los nombramientos de personal el de don Mariano Segovia para la plaza de Intendente del Matadero, se haga constar que este empleado no ha sido «nombrado» sino repuesto en el cargo, del que fué destituido por la Dictadura, y que se le deben reconocer por abono de tiempo los años que estuvo forzosamente separado del empleo.

De conformidad, se acuerda constar en acta estas manifestaciones.

Se aprueba los dictámenes de la comisión de Fomento desestimando instancia de don Antonio García García y accediendo a las demás que figuraban en el orden del día que anunciamos ayer.

Se concede subvención de 53 pesetas al párroco de Pozo Estrecho para ayuda de gastos de los festejos organizados en dicho pueblo.

Se da cuenta de una instancia de varios vecinos del barrio de Los Dolores solicitando se informe favorablemente la petición que formulan al Director General de Comunicaciones para que se conceda una cartería urbana a dicho barrio. De conformidad.

Se da cuenta de instancias presentadas por los médicos don Domingo Noguera, don Casimiro Bonmati, don Santiago Martínez y don Luis Cortés, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de la Comisión municipal Permanente resolviendo concurso para proveer varias plazas de médicos titulares.

Sobre este asunto se entabla larga discusión, en la que interviene la presidencia y los señores Martínez Fuentes, González y García Pagán.

El alcalde defiende el acuerdo de la Permanente y los señores citados del grupo bloquista lo impugnan.

VISADO POR LA CENSURA

La presidencia ruega se acordase aprobar o no si ha lugar a la reposición contra el acuerdo de la Permanente, pues los reclamantes pueden siempre recurrir al Tribunal de lo Contencioso si es que se consideran perjudicados, para que resuelva.

Finalmente se declara en firme el acuerdo recurrido de la Permanente, con los votos en contra de los señores Martínez Fuentes, González, García Pagán y Peñalver.

Se leen y aprueban las cuentas de la semana en obras por Administración.

Otros asuntos

Fuera del orden del día, el señor Peñalver pide se traigan a sesión los expedientes de los empleados municipales que fueron destituidos por la Dictadura y no han sido repuestos en sus cargos.

El señor González pide asimismo que se traigan los expedientes instruidos por la Comisión municipal investigadora referente a la gestión del Ayuntamiento de la Dictadura, donde dice, se han encontrado irregularidades.

El señor Peñalver ruega también se facilite una nota de los empleados municipales del 6.º distrito, indicando en que se ocupan.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Febrero.

A petición del señor Martínez Fuentes quedó para otra sesión la ratificación de la gratificación de 1.000 pesetas anuales concedidas al oficial del Ayuntamiento don Pedro Postigo.

Se autoriza para ejecutar obras en línea de su propiedad a doña Agustina Nicolás Pagán.

Se designa a don Pedro Martínez Fuentes para la presidencia de la 4.ª Sección municipal de Reclutas, vacante por fallecimiento del señor Vila Oller.

Se aprueba el nombramiento del personal últimamente hecho y se levanta la sesión.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid, ha regresado el logonero-Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, don Agustín Martín Montalvo.

—Hoy estuvieron breves horas en esta ciudad, con motivo de la reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el alcalde de Murcia, don Dionisio Alcazar concejal de aquel Municipio don José María Ortega y el de Totana don León Arnes.

ENFERMOS

Se halla restablecido de su sufrimiento el industrial de esta plaza don Severiano Benmali Vicado.

—Ha marchado hoy a Zaragoza para contraer matrimonio con una distinguida señorita de aquella capital, nuestro estimado colaborador don Oracio Bernal.

Información de Ejército

Diario Oficial

Comandante legionario de la Guardia de Asalto don José María García, don Pedro León Muñoz y Francisco María Sánchez del regimiento Infantería Carabineros, Antonio Alay García del regimiento Infantería de Marina y José Palacios Navarrete del regimiento de Costa núm. 3.

Gobierno Militar

Complimentaron a S. E. los capitanes de fragata don José Cantillo y don Antonio Alonso y el capitán de Intendencia don Miguel de la Cuesta

†
IX ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Dolores Rodríguez López
Viuda de Clares
Que falleció el 31 de Enero de 1922
R. I. P.

La misa de Requiem que se celebrará el día 31 del actual a las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se aplicará por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos

GAZAPOS

“Favores del cielo”

Hace días se publicó en «La Tierra» una quincena con el título que encabeza estas líneas, con una Z por toda firma.

Pocas líneas contiene, pero no es chico el gazapo que encierran. Vamos a tener el gusto de apuntarle... y matarle. Es un gazapo bueno.

Con motivo de la dolencia del musical Joffe, Su Santidad le envió la bendición apostólica y le hacía saber que invocaba para él «los favores del cielo».

Esta frase, tan inocente tan razonable, tan cristiana, le sorprende al señor «Z» y le hace saltar esta volterlainada.

«¿Los favores del cielo? Esto debe ser una equivocación; porque el cielo no hace, no puede hacer favores. El cielo solo hace justicia y bien sabemos todos que sin necesidad de pedirselo».

No debe «Z» estar muy seguro de la verdad de sus palabras—tan escandalosas—por que termina escribiendo «O somos nosotros los que estamos totalmente equivocados acerca de muchas cosas de tejas arriba».

[Evidentemente, hombre! De esto no le quepa a Vd. la menor duda; que de «muchas» cosas de tejas arriba—yo diría que de «muchísimas»—está Vd. completamente «paz», y «además» supone a sus lectores que están «idem».

Porque el que no sabe «la primera pregunta del catecismo» ¿que nombre merece? Y la primera pregunta le responde a Vd. la cuestión y le hubiera evitado un ridículo:

—¿Quién es Dios?
—«Un señor infinitamente BUENO, justo».

¡Ah! lo tiene Vd. Si Dios es bueno ANTES que justo, es muy natural que haga FAVORES antes que justicia.

¿Y de dónde ha sacado V. que «no puede» hacer favores y sólo justicia?

Si «sólo» hiciera «justicia», ¿cómo «de estar» «la tierra»? ¡Ya habría saltado hecho pedruzco!

En fin, Dios es bueno, gusta de que le pidamos favores, no porque El «se olvide» de hacerlos, sino porque quiere que nos acordemos de El, y le presentemos el homenaje de nuestras plegarias, y nos reconozcamos criaturas SUYAS.

Haga V. la prueba: pida a Dios perdón de esa «cañi» blasfemia y verá como le hace «favor» de perdonársela.

¡Ah! Y no se olvide de «repasar» el catecismo.

UN CAZADOR

Los monárquicos

En la crónica cartagenera de «La Verdad» de Murcia leemos lo siguiente:

«Sabemos que desde hace algún tiempo se agitan los elementos monárquicos de la localidad, proponiéndose hacer entusiasta propaganda de sus ideales».

Según nos informan nada tendría de extraño que en breve plazo quedara constituido en esta ciudad una sección de «La Acción Monárquica», que en Madrid preside el Ilustre prócer duque de Almodovar Alta.

Dicha sección, a cuyo frente se pondría un prestigioso monárquico, comenzaría seguidamente sus trabajos, organizando conferencias en las que tomarían parte oradores de diversa significación política y social, pero todos comprometidos en el ideal monárquico.

Estamos al corriente de las gestiones que vienen haciéndose en este sentido, y conociendo los sentimientos de la mayoría de la población, creemos que «La Acción Monárquica» habrá de tener un éxito extraordinario en su fundación y sabrá salir bajo sus banderas a muchos y valiosos elementos que hoy se muestran desorientados y sin dirección».

TEATRO CIRCO

Festival Artístico

Organizado por el Conservatorio de Música y Declamación, para el domingo 1.º de Febrero a las 5 de la tarde.

Selección de números de piano y violín, escogidas piezas de canto, Músicas, ejercicios de guitarra, representación de «Fisch» «El Omo Durcabo» y la «Bueno Sombra» de don Hermenegildo Álvarez Quintana, música del Maestro Brull.

Las localidades pueden recogerse en el local del Conservatorio y en el kiosco del Teatro.

El trabajo de la mujer en Italia

Roma.—El diputado Cecchi ha formulado una interpelación al ministro de Corporaciones, acerca de la conveniencia de estudiar el modo de proceder a una sustitución gradual de las mujeres en las oficinas no solamente con un fin moral y social, sino para dar empleo a muchos hombres que se encuentran sin trabajo.